INFORME DE COMISARIO

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el siguiente informe:

El ejercicio fiscal 2007, se caracterizó por ser un año de definiciones políticas de gran importancia para la nación con el tema de la elección y funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente; la cesación del Congreso Nacional; y, las directrices del gobierno nacional en temas de gran sensibilidad en el ámbito económico tales como producción petrolera, reforma tributaria y políticas macro y micro económicas.

En el ámbito petrolero la principal preocupación es el decrecimiento constantes que se viene dando en Petroecuador y la utilización de los diversos fondos petroleros para atender las emergencias decretadas por el gobierno.

En el ámbito tributario la principal novedad fue el incremento en los porcentajes de retención por las compras de bienes y servicios.

Con relación a las políticas macro y micro económicas, las mismas han sido meramente enunciativas y lo real es que al país se lo sigue catalogando como uno de los más ineficientes de la región para atraer inversión extranjera y generar empresas, por lo que el sector informal de la economía sigue siendo el de mayor peso.

Desde el punto de vista corporativo en general y de la empresa en particular, los principales hechos fueron los siguientes:

1) Las empresas han mantenido un perfil bajo y muy pocas realizaron inversiones fuertes de bienes o capital.

2) En cuanto a la actividad de la empresa, los ingresos que se generaron a lo largo del año sirvieron básicamente para cubrir sus costos fijos y dejar una pequeña utilidad a favor de los accionistas, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
Total Ingresos	US $ 29.230,00
Total Gastos	US $ 28.678,75
Utilidad Bruta	US $ 551,25
Impuesto a la renta	US $ 137,81
Reserva Legal	US $ 55,13
Utilidad Neta	US $ 358,13

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
MAYO 2008
OPERADOR 5
CAJ

Cabe resaltar que la empresa al no tener empleados, no tiene que pagar participación laboral.

3) No se ha presentado ninguna situación de contingencia, por cuanto en sus operaciones se han observado y aplicado los principios contables, tributarios y legales que rigen las operaciones de las compañías en el Ecuador.

4) Revisados los estados financieros de la compañía, sus registros contables y documentos soportes, los mismos reflejan la realidad de las operaciones de la misma, sin que exista ningún hecho o situación extraordinaria que merezcan ser reportados.

5) Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 28 de Marzo del 2008

Atentamente,

Ms. Milton Rivadeneira Avenatti
Comisario Principal
C.I. No. 170898038-6